

Sesión 10.ª Ordinaria, en Martes 19 de Junio de 1945

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CIFUENTES, DON CARLOS

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Texto del Debate.

I. — SUMARIO DEL DEBATE

1.— La Cámara entra a ocuparse del objeto de la presente sesión: el estanco del trigo y de la harina.

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

1.— Oficio del Senado, con el que comunica que ha tenido a bien aprobar la observación formulada por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley por el cual se aprueba el convenio celebrado entre el Ministro de Hacienda y la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., sobre adquisición de los bienes de la Empresa de Tranvías de Santiago, y creación de la Empresa Nacional de Transporte Colectivo, que consiste en modificar la letra e) del artículo 5.º.

III. — ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV. — DOCUMENTOS DE LA CUENTA

Oficio del Senado.

N.º 1.349.— Santiago, 14 de junio de 1945.— El Senado ha tenido a bien aprobar la observación formulada por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que crea la "Empresa Nacional de Transporte Colectivo" que consiste en suprimir en la letra e) de su artículo 5.º la palabra "actuales" y la oración: "y sus sucesores no podrán ser privados de su industria, ni podrán ser suprimidos ni modificados los actuales recorridos en un plazo no inferior a doce años, sin perjuicio de que puedan ellos ampliar e intensificar los servicios de acuerdo con las necesidades, y..."

En consecuencia, la letra e) de dicho artículo 5.º, queda redactada como sigue:

"e) Los empresarios de transportes colectivos de pasajeros gozarán de todos los beneficios que las leyes, decretos, reglamentos y ordenanzas otorguen a la Empresa de Transporte Colectivo y otras similares, a condición de que esos empresarios otorguen a sus obreros y empleados los derechos, gratificaciones y garantías que disfrute el personal de la Empresa de Transporte Colectivo, o que concedan las compensaciones correspondientes".

Acompaño los antecedentes respectivos.— (Fdos.): Arturo Alessandri. — G. González Devoto, Prosecretario.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—ESTANCO DEL TRIGO Y DE LA HARINA.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente

Accidental).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del problema relativo al estanco del trigo y de la harina.

Ofrezco la palabra.

El señor ROZAS.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ROZAS.— Señor Presidente, voy a ser lo más breve posible, porque, tal como lo dije en una sesión anterior, en que me correspondió ocuparme de este problema del estanco del trigo, nuestro propósito es, principalmente, escuchar al señor Ministro de Agricultura, que ha tenido la gentileza de concurrir a esta sesión y saber cuáles son las ideas y los propósitos del Gobierno frente a este problema.

Yo expuse, señor Presidente, en esa ocasión, el juicio que me merecía el proyecto del estanco del trigo en general, refiriéndome a las ideas contenidas en un proyecto de ley que, siendo Diputado el actual Ministro de Agricultura, había presentado a la consideración de la Honorable Cámara, dejando en claro que teníamos que considerar, por ahora, solamente esas ideas, porque no conocíamos los parlamentarios cuál era el propósito o la fórmula que el Gobierno deseaba implantar para establecer el estanco del trigo, que de acuerdo con la Ley 7.747, puede establecerse por simple decreto.

Recalco la satisfacción con que hemos recibido las últimas declaraciones a la prensa del Honorable Ministro de Agricultura, en que expresa y reconoce que una materia de tanta importancia, que afecta al rubro más fuerte de nuestra producción agrícola, a una de nuestras principales industrias, como es la molinería, y a la alimentación base del pueblo, como es el pan, no puede el Gobierno tratarlo, sin un estudio profundo y acabado y que consultará las opiniones de todos los sectores afectados.

Me refería, como dije, al proyecto del señor Ministro cuando era nuestro colega en esta Honorable Cámara, e hice la crítica que, a mi juicio, merecían las ideas contenidas en ese proyecto de ley.

Señor Presidente, la Ley N.º 7.747, en su artículo 42, dice lo siguiente: "El Presidente de la República, por intermedio del Ministro de Agricultura y de sus organismos técnicos, elaborará un plan agrario con el objeto de desarrollar la capacidad productora agropecuaria del país y mejorar las condiciones de nutrición del pueblo".

Estimo, Honorable Cámara, que el objeto primordial, cual es el de desarrollar la capacidad productora del país, no se va a lograr con esta idea de establecer el estanco del trigo y de la harina.

La capacidad productora del país en el trigo debe desarrollarse, a mi juicio, hasta un punto más o menos exacto de equilibrio entre la producción y el consumo.

Nuestros costos de producción triguera son, desgraciadamente, muy altos en relación con los de aquellos países que lo producen en gran escala y que son exportadores de trigo, y en caso de desarrollar nuestra producción triguera en forma que supere con mucho las necesidades de nuestro consumo, nos veríamos abocados a otro serio problema, el de la exportación del excedente, lo que, en realidad, ofrece dificultades. Y ofrece dificultades, porque, como decía, otros

países tienen costos de producción menores, y aunque podríamos nosotros hacer una cierta pérdida a cargo del Estado, para exportar nuestro trigo, por ejemplo, al Perú, con el cual tenemos un Tratado que nos permite exportar hasta 400 mil quintales de trigo, no se ha considerado viable ni oportuna esta posibilidad y se han dado para ello razones de financiamiento que sería largo enumerar en este caso.

Parece, entonces, que la política inteligente y lógica sería mantener nuestra capacidad productora más o menos en el límite de equilibrio de nuestro consumo, procurando solamente acumular un pequeño excedente, que no se exportaría, sino que se almacenaría en el país para aquellos casos en que, por razones climáticas o de otra causa, nuestra producción fuera inferior a las necesidades de consumo. Esta finalidad ya ha sido lograda en los últimos años, porque nuestra producción triguera ha abastecido las necesidades del país. El año 1941 estaba el control y el manejo de nuestro problema triguero en manos de la ex Junta de Exportación Agrícola, la cual, preciso es decirlo, no había desarrollado una política clara e inteligente en el sentido de inspirar confianza a los productores. En esa ocasión, en septiembre de 1941, yo enfoqué este problema en la Honorable Cámara en un discurso en que di numerosos datos y cifras para demostrar un hecho que era verdaderamente alarmante. Pedí que ese problema se enfrentara con visión clara, con sentido de gobernantes, sin hacer demagogia, diciendo que los agricultores continuamente estaban reclamando o pidiendo alzas de precios que encarecían el costo de la vida. Dije, sencilla y escuetamente, que nuestra producción triguera, en los últimos años, se veía afectada por una disminución de 50.000 hectáreas anuales en la extensión dedicada a este cultivo; agregué que éste era un hecho alarmante y que el Gobierno estaba en la obligación de estudiar las causas que lo provocaban.

Hice un concienzudo estudio de esas causas, y ellas eran de dos órdenes: uno, perfectamente claro y que tenía la lógica más simple, era una cuestión de costos de producción y de precio de venta del cereal. Demostré a la Honorable Cámara que las curvas de los precios de venta del cereal y de los costos de producción siguen un paralelismo casi perfecto con las extensiones sembradas. Dije que si los costos de producción subían y los precios no seguían el mismo ritmo, se produciría inevitablemente, al año siguiente, un descenso en las superficies sembradas, y señalé el hecho de que mientras los precios se habían mantenido en una curva ligeramente ascendente, que no guardaba paralelismo con los costos de producción, se había producido inevitablemente una caída de la superficie sembrada a razón de 50 mil hectáreas por año.

Este estudio provocó una serie de debates de gran interés público. Provocó también el interés del Gobierno y se llegó, finalmente, a la conveniencia de reformar la institución que tenía hasta entonces a su cargo la producción triguera del país: se substituyó la Junta de Exportación Agrícola por el Instituto de Economía Agrícola, en el cual se dió representación directa a los productores. Desde esa fecha hasta ahora —como lo dije en mi discurso anterior— el Instituto de Economía Agrícola ha seguido una política in-

teligente. Se le han achacado algunas fallas o defectos, pero, en general, ha marchado en forma bastante satisfactoria. La agricultura nacional, a su vez, ha respondido en buena forma, y es así como, en los últimos años, hemos tenido una extensión sembrada y una producción que ha alcanzado a abastecer las necesidades del consumo nacional.

Yo afirmo, entonces señor Presidente, que este problema del trigo está solucionado, y agregó que es éste, señor Presidente, tal vez el único que ha tenido, en los últimos años, un desenlace favorable. Con esta declaración no es mi ánimo hacer una crítica que no sea constructiva a los Gobiernos que se han sucedido en los últimos años, sino todo lo contrario. Si he sido quien ha dado la voz de alarma ahora frente al proyecto de Estanco del trigo, es precisamente con un espíritu constructivo.

Yo deseo plantearle claramente al señor Ministro, aquí presente, que nada aconseja innovar en una actividad productora que se está desarrollando en forma satisfactoria e introducir en ella, como desgraciadamente ha sucedido ya, un factor de desconfianza.

Es indiscutible que una de las causas principales de la disminución que se observaba en las siembras de trigo, fué el factor desconfianza de los agricultores. Todos sabemos muy bien que la mentalidad de nuestros agricultores —salvo excepciones— es por lo general sencilla y objetiva. El agricultor chileno no suele ser un hombre que haga cálculos precisos, exactos, sobre sus costos de producción. En realidad, no es un hombre que estudie a fondo estas materias, sino que se guía, como quien dice, por un buen entender, por su buen sentido. Cuando un cultivo le resulta remunerativo y al mismo tiempo satisfactorio, tranquilo, le inspira confianza y se dedica a él. Cuando pierde esa confianza, se retrae y se dedica a otros cultivos.

Cuando las intervenciones de la ex Junta de Exportación Agrícola fueron desorbitadas, torpes, poco continuas; cuando se fijaba un precio mínimo, y más tarde se hablaba de un precio máximo; cuando esos precios, en el curso del año, inconsultamente se variaban y no se le seguía una política bien definida, los agricultores empezaron a sentir esa desconfianza. Se les decía pomposamente, en todos los tonos, que se estaba protegiendo la producción triguera, y el agricultor buscaba simplemente, sin mayores aspavientos, otros rubros de cultivo menos "protegidos".

La política seguida en los últimos años por el Instituto de Economía Agrícola ha hecho renacer la confianza, y —vuelvo a repetirlo— los agricultores han respondido.

Yo creo por eso que no hay conveniencia alguna en entrar a innovar, a destruir nuevamente esa confianza, y creo que sólo el anuncio de la idea de establecer al Estado como empresario único de la producción triguera (ésto lo hemos palpado), de la industria molinera y de la venta de la harina, ha producido una clara desconfianza en todos los sectores.

Y así lo han manifestado los productores, por medio de declaraciones hechas por las sociedades agrícolas; los molineros por medio de sus representantes en el Instituto de Economía Agrícola y el público consumidor, que, en realidad, no tiene casi otro medio de hacer oír su voz, lo es-

tá haciendo por medio de los parlamentarios, que somos los que debemos preocuparnos de este sector de la población tan numeroso y digno de nuestra atención.

Creo que no se logrará, entonces, con esto, desarrollar la capacidad productora del país en materia de trigo, como lo establece el artículo pertinente de la Ley 7.747.

En seguida, la otra finalidad que establece perentoriamente esta ley es la de que el Gobierno se preocupe de mejorar las condiciones de nutrición del pueblo.

No vec, tampoco, qué relación directa hay entre éste proyecto del estanco del trigo y las condiciones de nutrición del pueblo. Si tiene por fin bajar el precio del pan, no veo, en realidad, cómo podría lograrse.

El señor Ministro está perfectamente penetrado de que la única posibilidad de obtener una producción abundante y suficiente es la de permitir que los productores obtengan precios remunerativos. De manera que serían rubros, que aquí no se han precisado, los que el señor Ministro considera que podrían ajustarse, para conseguir que bajara el precio del pan para el pueblo.

Yo quisiera que el señor Ministro nos explicara a continuación sus puntos de vista y reservarme, al final de la sesión, un tiempo pequeño para hacerles algunas preguntas sobre lo que él seguramente nos va a exponer aquí.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra al señor Ministro.

El señor ROZAS. — Perdóneme, señor Presidente, pero deseo continuar antes de dejar la palabra al señor Ministro.

Creo que, además de esta característica y de los defectos señalados, la organización de este sistema de estanco del trigo resulta aquí dificultísima, por no decir imposible. Hay una cantidad de problemas previos, como serían los del almacenaje del trigo, de los sacos, de la recepción de las cosechas, que requieren una organización burocrática enorme, costosa y difícil de establecer.

En mi discurso anterior me referí incluso al riesgo, que me parece bastante serio, de entregar la recepción del trigo, que es un artículo cuya transacción es difícil porque cada lote, cada partida de trigo es diferente y tiene una especificación distinta, a funcionarios subalternos que van a estar destacados a lo largo de todo el país. Expresé que éstos, necesariamente, no podrían ser de una idoneidad tan perfecta como para evitar, por ejemplo, el caso que señalaba en mi discurso y que es fácil que suceda.

Señalaba el hecho frecuente de que, especialmente en la Zona Sur, un solo agricultor cosecha diez o veinte mil quintales de trigo, cuyo valor depende de la determinación de su peso específico, de sus impurezas o su humedad. De esas especificaciones, que serán del exclusivo arbitrio de un funcionario modesto, dependerá el que esa cosecha valga dos o valga tres millones de pesos, y preguntaba S. S. ¿podemos tener la certeza de contar en todas partes con funcionarios tan íntegerrimos, que no constituya un grave peligro para su probidad el someterlos a semejante prueba?

En seguida, yo vuelvo a repetir, estamos aquí

un poco a ciegas, que creo que es indispensable que el señor Ministro illustre a la Honorable Cámara sobre el particular. ¿Qué es lo que se pretende, qué es lo que se busca con esta supuesta solución de un problema que en realidad, no es hoy día problema; en un asunto que está marchando bien? ¿Para qué introducimos desconfianza en una balanza de equilibrio tan inestable como es nuestra producción triguera, en que la disminución de unos cuantos miles de hectáreas sembradas se traduce, de inmediato, en la falta de abastecimiento para el país? ¿Para qué introducir este factor de desorientación, que puede afectarnos en los peores momentos, en los momentos en que nos sería casi imposible importar trigo para abastecer este déficit que podría producirse?

Dije también, en mi discurso anterior, que esto se había ensayado ya en otros países; que se había ensayado en países que tienen problemas distintos de los nuestros, de más fácil solución que los nuestros, como es el caso de Francia, donde este ensayo se había traducido en un ruidoso fracaso, que había costado muchos miles de millones de francos a la economía nacional, al presupuesto francés. Dí lectura a estudios publicados en diarios franceses de la época, comentando los resultados a que se había llegado en Francia, donde este ensayo del estanco del trigo, que se llamó "Office du blé", significó cinco mil ochocientos millones de francos de pérdida para el Estado francés y un encarecimiento del costo del quintal de trigo y, en consecuencia, de la harina para el pueblo.

Dije también cómo después de este ensayo desgraciado se había llegado, finalmente, en Francia, a modificar este sistema y a aceptarse las soluciones que pedían los productores de trigo, asociados en una única y gran cooperativa, al Gobierno de Frente Popular Francés, solución que es menos estatal que la que los agricultores chilenos estamos aceptando.

Estamos aceptando y hemos declarado que está funcionando satisfactoriamente el Instituto de Economía Agrícola. Ellos pidieron algo menos estatal que lo que nosotros aceptamos. Decía, señor Presidente, lo siguiente esa petición de los productores franceses:

"Asegurar un precio remunerador del trigo, supone, entonces, una política que sea a la vez económica y profesional. La Cooperativa del Trigo no puede desentenderse ni del mercado mundial, ni del de los cereales secundarios, ni de los productos de sustitución; ella no puede, en otro plan, desinteresarse del conjunto del movimiento profesional.

Organizar las reacciones colectivas de los interesados frente a los acontecimientos previstos o fortuitos, para garantizar a los productores precios estables y remunerativos, es el rol que el Comité Director de los Productores de Trigo asigna a la Oficina.

Posición modesta, pero posición de sabiduría, bien lejos de la que le asignó el marxismo con tanta ostentación y que lo llevó a tan grande fracaso.

Los productores de trigo estiman que solamente ellos son los capacitados para aplicar esa política de justo medio bajo el control del Estado, defensor del bien común nacional, pero sin intervención directa de su parte. Los poderes que en 1936 les fueron indebidamente quitados deben

serles restituidos. La Oficina será dirigida, sin personas interpuestas, por los profesionales mismos".

Esta moción, esta petición de los productores franceses, fué acogida después de tres años de establecida la Oficina del Trigo equivalente a nuestro Estanco del Trigo, proyectado. En Francia esta petición de libertad fué acogida por el Gobierno del Frente Popular y se volvió a entregar en manos de un Consejo, de una institución dirigida por los propios productores, el manejo total de la política triguera francesa. Aquí nosotros nos declaramos satisfechos de la política que ha seguido hasta ahora un organismo del Estado en que solamente tienen alguna representación los productores. Yo no veo, señor Presidente, las razones claras y precisas que aconsejen innovar en un asunto de tanta trascendencia, de tanta importancia. Yo no quisiera otra cosa sino pedir al señor Ministro, primero que expusiera en la Honorable Cámara las ideas del Gobierno sobre este particular y qué es lo que proyecta hacer; y, enseguida, como no vamos a tener la oportunidad al pronunciarnos hoy ni el tiempo necesario para debatir a fondo estas ideas, pedir, pues, al señor Ministro y al Ejecutivo en nombre de la Cámara — porque creo así pensarán mis Honrables colegas — que no se proceda a dictar este Decreto, sin que las ideas contenidas en el proyecto que el señor Ministro tendrá seguramente ya listo y en cartera, sean conocidas y debatidas a fondo en esta Cámara. El señor Ministro ya ha anunciado que oír las opiniones de los productores por intermedio de las Sociedades Agrícolas, de las Asociaciones, de Molineros y de los consumidores.

El señor Ministro, en sus últimas declaraciones a la prensa, que yo he celebrado mucho, pues acusan ya un principio de aceptación de opinión que hasta hace poco el señor Ministro parecía no querer considerar, olvidó que el Parlamento debe ser una de las primeras entidades a quienes debe consultar su opinión. Es natural y es lógico que, así como fué el Parlamento anterior quien dotó al Ejecutivo de estas facultades en la Ley N.º 7,747; no se proceda haciendo un uso total y amplio de ellas, sin oír y sin cambiar opiniones sobre el particular, con este nuevo Parlamento que, puede el señor Ministro tener la seguridad de ello, está dispuesto a cooperar en toda política inteligente y sana, tendiente a robustecer la producción y la economía nacionales. He terminado.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Ofrezco la Palabra.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Ministro.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— A mi me gustaría, señor Presidente, oír primeramente a los diferentes sectores de esta Honorable Cámara, la opinión que tienen frente a este problema para, en seguida, hacerme cargo de todas ellas y contestarlas en conjunto, de una sola vez. Si hay algunos Honrables Diputados que deseen hacer observaciones, tendría que estar contestando separadamente a éste o a aquel sector, a éste o a aquel Honorable Diputado y, en consecuencia, el Ministro que habla no podría

acoger todas las observaciones en un solo discurso, como es su pensamiento.

Por otra parte, como ya lo he manifestado, sólo deseo oír opiniones que tiendan a solucionar en la mejor forma posible este problema.

Si los Honorables Diputados no desean hacer observaciones, sólo en ese caso podría adelantar desde luego las que estoy en condiciones en este momento de formular.

Por eso, si hay algún otro Honorable Diputado que desee hacer observaciones frente a este problema, me agradecería que lo hiciera de inmediato, a fin de contestarlas todas en conjunto.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que desee formular observaciones sobre el problema en debate.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo y, a continuación, el Honorable señor Echavarrí.

El señor PONTIGO.— En estos últimos días, señor Presidente, la prensa y la opinión pública del país se han venido preocupando de este problema, y con justísima razón, ya que se trata de los intereses del pueblo.

El Partido Comunista de Chile, durante algunos años, ha venido estudiando los problemas económicos nacionales y buscando la forma cómo encontrar una solución que convenga a estos intereses.

Después de una serie de reuniones y de sesiones, en la V Sesión Plenaria de nuestro Comité Central se esbozó, en forma más o menos seria, lo que nosotros pensamos frente a los problemas económicos de nuestro país y se empezó a impulsar la idea de la elaboración de un vasto plan económico nacional, en el que fueran consideradas todas las ramas de la producción. Indudablemente, siendo nuestro país de una vasta agricultura, era conveniente abordar también este problema.

Iniciamos nuestra campaña, que fué acogida y apoyada por algunos sectores de la opinión pública. En razón de ello, tal vez, el Gobierno elaboró un plan agrario para el país. Encargó a sus técnicos la elaboración de un plan, que es un ensayo de inmensa importancia, con vistas a modernizar los métodos de la producción agropecuaria, sacándola del atraso en que se encuentra. En este plan se contempla la posibilidad de crear el estanco del trigo.

Aquí hemos visto, señor Presidente, que al discutirse este asunto, se ha presentado el problema del estanco del trigo como algo desperdigado, como algo aislado. Se ha criticado no sólo por la ineficacia que podría tener, sino que también se ha dicho que es inconveniente para los intereses nacionales. Yo creo que no es así, señor Presidente. El estanco del trigo es conveniente para los intereses del país, porque es parte integrante de un vasto plan agrario, que va a transformar la economía agraria en nuestro país; que va a aumentar la producción, que va a llevar mejores condiciones de vida a los campos, que va a facilitar los créditos a los agricultores en los mercados. De ahí que quien se oponga al es-

tanco del trigo, se oponga, en el fondo, al plan agrario del Gobierno, plan que, con sentido patriótico, se ha tratado de impulsar y al cual nosotros tenemos la obligación de apoyar, desde la alta tribuna del Parlamento chileno. Por eso es que estoy de acuerdo con el estanco del trigo.

No quiero embarcarme con cifras y con números, porque no lo creo conveniente. La cuestión de fondo es la de tratar de dar al país una nueva forma económica, que permita sacarlo de la miseria y de la postración en que se encuentra.

Así, entonces, nosotros afirmamos que el estanco del trigo es conveniente, porque es parte integrante del plan que el Supremo Gobierno tiene en vista realizar.

Sin embargo, creemos que un plan agrario, en forma aislada, no va a tener resultados muy positivos si no se apoya en un plan nacional de economía que tome en consideración esencialmente la industria y la minería.

Digo esto, señor Presidente, porque la agricultura, la minería y la industria son cosas interdependientes, que no pueden marchar por sí solas, una por cada lado. Si nosotros tratamos de impulsar un plan agrario en forma aislada, corremos el riesgo de fracasar.

De ahí que nos parezca conveniente estudiar un plan completo que encuadre dentro de la economía del país los intereses de hoy y mañana.

El señor ROZAS.— ¿Me permite una observación, Honorable Diputado?...

En realidad, esta sesión se ha pedido para debatir el problema de la producción del trigo y el proyecto de estanco del trigo y de la harina.

Su Señoría propicia, y nos lo acaba de enunciar en estos momentos, no sólo un plan agrario, sino un plan completo de economía y de producción nacional. Es lógico que dentro del campo político en que milita Su Señoría, desee establecer una socialización o un colectivismo agrario. Llamemos las cosas por su nombre.

Pero no es este el problema que se debate, y dejo planteada esta pregunta al señor Ministro ¿lo que se pretende es la colectivización de las faenas agrícolas y de la industria molinera?

El señor PONTIGO.— Lamento que Su Señoría quiera que yo piense como Su Señoría. En realidad, considero que en este problema las cosas no son así.

Aquí no se trata de socializar ni de colectivizar la agricultura. Se trata de que el Estado intervenga en la producción agrícola para hacerla cumplir un fin social.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Lo que se desea es organizar la producción...

El señor PONTIGO.— Actualmente hay anarquía en la producción.

El señor PALMA.— Siempre el Estado desorganiza en vez de organizar.

El señor TAPIA.— Depende de quien maneje el Estado.

El señor IZQUIERDO.— Actualmente hay problemas que no se solucionan con la intervención del Estado.

El señor TAPIA.— Todo depende de quien dirige el Estado.

El señor PONTIGO.— Considero, entonces, señor Presidente, que si partimos de la base del éxito del Plan Agrario— y creo que nadie puede negar la conveniencia de este Plan de la Eco-

nomía Nacional—, por consecuencia tendrá que asegurar la tarea en que está empeñado el señor Ministro de Agricultura con el estanco del trigo.

No podemos dejar las cosas sólo por su cuenta, así; no podemos plantear el problema del estanco del trigo en forma aislada, como pinceladas sin orden. Debemos plantear las cosas en una forma correlativa, a fin de que sepamos de dónde venimos y hacia dónde vamos. Debemos plantear el problema aquí en una forma simple, alrededor y dentro de los marcos de un plan serio y profundo de nuestra economía nacional.

Yo me he querido referir a esto, porque es lo fundamental y esencial, si nosotros queremos tener éxito en las empresas que tratamos de impulsar de aquí en adelante.

Ahora bien, señor Presidente, se habla del problema del estanco del trigo y yo me he referido al plan agrario.

El Honorable señor Rozas acaba de decir que la producción triguera ha abastecido nuestras necesidades, y yo digo que eso es superficial, que no es efectivo, porque la capacidad adquisitiva de nuestro pueblo no le permite adquirir la alimentación, ya sea pan, harina y los demás subproductos del trigo.

De ahí es que no hay aquello de que la producción triguera ha abastecido nuestras necesidades, porque no le hemos dado a nuestro pueblo el suficiente poder adquisitivo al través de mejores salarios, sueldos en los campos y en las ciudades y en las industrias.

Es por eso que es necesario que este plan nacional de economía, que tome en consideración todas las ramas de la producción, sea el que facilite el éxito del plan agrario y todo ese conjunto de cosas facilite el éxito del estanco del trigo, que es una necesidad nacional que nosotros apoyamos con todas nuestras fuerzas.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra.

El señor REYES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Echavarrí; a continuación, Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— La opinión pública y especialmente los productores de trigo en el país han sido sorprendidos con la noticia de que el Gobierno irá al estanco del trigo y de la harina, según declaraciones hechas a la prensa por el señor Ministro de Agricultura.

No podemos pensar sino en que se trata de una opinión emitida con ligereza por el nuevo Secretario de Estado, ya que no resistirá, tal idea, la objeción de fondo hecha a su financiamiento y los mil inconvenientes de orden práctico que dificultarían su realización, y sabiendo al señor Ministro hombre bien inspirado, seguramente no insistirá en querer llevar adelante un proyecto inconveniente para los intereses que procura defender.

Aspira el señor Ministro a una baja en el costo del pan, y ha de saber, como lo sabe cualquier ciudadano medianamente interiorizado, que es el proceso de elaboración y reparto a domicilio el motivo principal de encarecimiento del pan: el último trabajo indicado, o sea, repartirlo a domicilio, encarece el artículo en más de 50 centa-

vos por kilo; en seguida está el sistema de rondilla empleado en las panaderías, lo que permite tener en trabajo un número mucho mayor de obreros del necesario para el trabajo que desarrollan. O sea, un problema más bien social, y, por tanto, su solución económica estará más lejos de obtenerse cuanto mayor sea el interés e influencia del Gobierno en la industria.

Tengo a la mano infinidad de informaciones de las sociedades agrícolas comentando desfavorablemente este proyecto. Entre ellos tengo el artículo del corredor de trigo señor Ignacio Olivares, aparecido en la prensa el 29 de Mayo, que, dando algunos datos estadísticos, permite al lector conocer la importancia de algunos rubros aparentemente insignificantes. Por ejemplo, indica que para movilizar la cosecha de un año hacen falta más de 10 millones de sacos vacíos. En seguida, el señor Olivares hace un alcance a otras necesidades para desarrollar dicha labor y comenta brevemente las necesidades de bodegas de almacenaje, interés al capital, mermas, pérdidas de sacos y, antes de referirse muy de paso a la industria molinera, termina diciendo que sería 2,000 el mínimo de empleados necesarios para esta empresa.

De todas las publicaciones, ya sean artículos o comentarios relacionados con esta idea del estanco, lo más interesante y completo, ya que abarca no solamente el punto de nuestra producción agrícola, sino que también la relaciona con el mundo de la postguerra, es el discurso pronunciado en el H. Senado por el Senador señor Alfredo Cerda, la semana recién pasada y publicado en la prensa con fecha 15 de Junio; pero, como a referirse al Instituto de Economía Agrícola no observa otra cosa que la misión de regulador del mercado triguero que desempeña este organismo, yo deseo agregar que el Instituto será eficiente mientras cumpla fielmente esta importante misión reguladora del mercado del trigo. Pero será un organismo burocrático más, inoficioso y acaso perjudicial, si descuida su rol fundamental.

En mi opinión, durante este último período, la compra por el Instituto de Economía Agrícola no cumplió satisfactoriamente su cometido, como lo hice presente en esta Honorable Cámara, en la sesión del Miércoles 18 de Abril. En aquella oportunidad manifesté que era indispensable mantener en la mayor parte de las ciudades y en el mayor número de pueblos posible la compra de trigo por parte del Instituto, debido a que los molinos e intermediarios no podían adquirir toda la oferta, a causa de la falta de crédito bancario que, en cierto modo, era apoyada por el Banco Central, ya que no daba todas las facilidades necesarias para el buen desarrollo de los negocios del trigo.

A pesar de nuestros esfuerzos y de la ayuda que prestó a esta idea el señor Ministro de Agricultura de aquella época, señor Casanueva, fué imposible conseguir que el Instituto de Economía Agrícola mantuviera estas compras de trigo al detalle y sólo por excepción se mantuvo en la ciudad de Carahue, accediendo a un pedido muy especial, hecho al Presidente de la República, por la representación agraria, haciéndonos eco de los innumerables pedidos que en tal sentido recibíamos de los productores de la mencionada ciudad. Y es así, Honorables Diputados, cómo el Instituto de Economía Agrícola, que es en cierto

modo un pequeño estanco y que cuenta con una ley especial que lo autoriza para girar hasta por 120 millones de pesos contra el Banco Central para mantener las compras de trigo, este año, especialmente indicado para hacerlas, sólo ha invertido en ellas la cantidad de 38 millones de pesos. Y no hizo mayores adquisiciones, porque —según sus propias declaraciones— no contó con facilidades de parte del Banco Central para un fácil desenvolvimiento de los negocios del trigo.

Es así, señor Presidente, como a pesar de las reclamaciones que todos los Diputados recibimos de las regiones productoras de trigo, el Instituto de Economía Agrícola, teniendo autorización para girar hasta por la cantidad de 120 millones de pesos, ha invertido hasta esta fecha —repito— solamente 38 millones.

Y por ello considero que en esta última temporada no ha cumplido el fin de regulador que le está asignado.

Este año era interesante su intervención, no porque los molineros e intermediarios en esta rama dejaran de tener interés suficiente por adquirir el cereal, sino porque les era imposible adquirirlo en vista de la restricción bancaria, primero; después, por las dificultades de movilización que impedían que las inversiones hechas por los productores o intermediarios se reintegraran en forma de pago por el artículo vendido, ya que el trigo sólo llegaba a las estaciones de embarque. Y más aún: hasta las estaciones de embarque era difícil que llegara, por la escasez de vehículos y bencina para cumplir este proceso; y ahí quedaba detenido por falta de carros para su envío a los centros de consumo.

Por este motivo era indispensable en la última temporada que contaran los agricultores, y quienes intervienen en el proceso de producción y elaboración del trigo, con las facilidades de crédito suficiente que les permitieran seguir desarrollando su industria y su trabajo mientras podían vender el producto elaborado.

Y es así como, en esa ocasión, hice presente también que estas dificultades traerían como consecuencia una disminución en las siembras, que seguramente se hará más notoria después de haber oído las declaraciones del Gobierno por intermedio del señor Ministro, según las cuales piensan implantar el estanco del trigo.

Creo, lo reconozco, que el Instituto de Economía Agrícola ha cumplido más o menos bien con la misión que le corresponde. Pero si tiene un papel de regulador que le permite comprar algo así como un 7 por ciento de la producción triguera del país y sólo compra de un dos a un tres por ciento, y ya se presentan graves inconvenientes en el redescuento de estas operaciones, que sólo representan 30 a 40 millones de pesos, ¿cómo es posible pensar que su desarrollo va a ser normal si entregamos a este organismo todo el volumen de operaciones de trigo, que representan algo más de mil quinientos millones de pesos?

Me parece bastante decidor el dato que acabo de dar a la Honorable Cámara, según el cual el Instituto de Economía Agrícola, que está perfectamente organizado y que tiene una experiencia de cinco, seis o más años, sólo está preparado para adquirir, comprar y controlar una pequeña producción.

Ahora quiero referirme al hecho que con mucha razón hacía notar mi distinguido colega, el Honorable señor Rozas, de que este proceso triguero está más o menos solucionado. Lo que no está solucionado y que tiene una relación absolutamente concordante con este problema, es la movilización; esto es tal vez lo más importante en el período de las próximas cosechas.

Yo estimo que todo lo que haga el Gobierno por solucionar el problema de la movilización, tanto en lo que se refiere a este producto como respecto de todos los demás de esa zona del país, es mucho más interesante que todo lo que pueda hacerse en este orden de cosas.

Tenemos por delante, señor Presidente, un porvenir tristísimo. Los que viajamos al sur podemos observar las estaciones llenas de madera, las bodegas de los ferrocarriles repletas de sacos de cereales, y vemos que día a día la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tiene una capacidad más insuficiente para trasladar hacia los centros de consumo estos cereales, esta producción agrícola. Lo cual no solamente es un retrato, en cuanto a que hace falta en los centros de consumo, sino que es también un retraso para todo el proceso económico, porque, como saben los Honorables Diputados que tienen alguna versación y algún conocimiento del desarrollo de las empresas, especialmente en el sur del país, todo se hace con un fuerte porcentaje de crédito; de manera que esas mercaderías y esa producción, señor Presidente, significan parte del capital del productor y parte de los consumidores y de los intermediarios. Es por eso que no puede seguir adelante el proceso económico, mientras no se les dé salida a las mercaderías que ya están producidas y listas para ser trasladadas.

Me agradaría ver cómo el Gobierno se interesa, en lo sucesivo por solucionar este que es el gran problema del porvenir del país: los medios de movilización...

El señor ROZAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ECHAVARRI.— Con todo gusto.

El señor ROZAS.— Yo quería agregar que, en realidad, esta es una política interesantísima que debería preocupar al Gobierno. Pero quisiera llamar la atención del señor Ministro de Agricultura hacia otro punto que tiene una importancia inmensa. Hemos dado a conocer aquí un hecho ya comprobado: que nuestra producción triguera tiene costos excesivamente altos en comparación con los de otros países. Tuvo razón, en parte, el Honorable Diputado comunista señor Pontigo cuando dijo que la producción triguera nacional no había abastecido las necesidades de nuestro consumo. Yo le contesto que, efectivamente, ella ha abastecido las necesidades del consumo, pero para que el pueblo pudiera, en realidad, consumir mayor cantidad de trigo, sería necesario que se pusiera a su alcance, a precios más bajos, este producto...

El señor URZUA (Ministro de Agricultura) — Eso es lo que persigue el Gobierno, Honorable Diputado.

El señor ROZAS.— Pero esto incide, exclusivamente, en un problema de costos, señor Ministro; y este problema de costos está íntimamente

relacionado con el problema de nuestro bajo rendimiento agrícola. Es un hecho perfectamente claro que nosotros tenemos en el país un rendimiento de trigo ridículamente bajo. Tenemos un rendimiento de 10 quintales por hectárea, siendo perfectamente posible elevarlo, como han conseguido hacerlo otras naciones, con una política de abonos, con una política de semillas y de perfeccionamiento de labores.

No hay que olvidar que el costo de producción de una cuadra que rinde diez quintales métricos es casi igual al de una cuadra que rinde veinte quintales métricos, y el costo del quintal de trigo sería así de la mitad.

Una política como la que dejo señalada sí que es interesante que el señor Ministro la enfoque, en vez de preocuparse de crear un problema donde hoy no existe.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Echavarrí.

El señor ECHAVARRI.— Yo me voy a permitir, señor Presidente, tal como lo ha hecho el Honorable señor Rozas Larraín, hacerme cargo de los puntos de vista que tenga el señor Ministro para plantear este problema. Y voy a hacerlo manifestando mi opinión más sincera en el sentido de que, si en este país hubiese en la actualidad un excedente de 4 a 5 millones de quintales de trigo que no pudiéramos exportar a precios remunerativos, el estanco del trigo propuesto como solución contaría con mi apoyo, porque constituiría la forma más segura de ir a una disminución de la producción del trigo. Por lo menos, en un período de 4 a 5 años, si no se lograra organizar el proceso del estanco en forma conveniente, habríamos, a lo menos, logrado convencer a los contumaces que consideran realizable esta política del estanco del trigo. Por lo tanto, señor Presidente, termino manifestando que la sola enunciación de esta medida significará una disminución más, bastante considerable en la producción del trigo en el futuro, porque el productor no se sentirá garantido con las promesas del Gobierno de descontar los vales de Warrants por intermedio del Banco Central.

Ya lo he hecho presente en un caso preciso y pequeño, como es el del Instituto de Economía Agrícola, y puedo decir que no serán la política y el interés del señor Ministro una garantía en esta emergencia, porque todos sabemos que los Ministros sólo están de paso en el Gobierno, por cuanto se les hace imposible responder de la buena marcha y expedición de un servicio u organismo cuya dependencia y orientación correspondan al nuevo Secretario de Estado.

Por otra parte, el señor Ministro ha aceptado con toda tranquilidad permanecer en el Gobierno después que S. E. el Presidente de la República vetó la ley que Su Señoría con tanto entusiasmo defendió mientras era Diputado. Dicha ley proporcionaba mayores recursos a la Caja de Crédito Agrario.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite una interrogación, Honorable Diputado?

El señor ECHAVARRI.— Con todo agrado, señor Ministro.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Su Señoría ha sido tan verídico en los datos que ha proporcionado en su discurso como en la aseveración que acaba de hacer.

Sobre esta última, puedo decirle que no ha sido el Presidente de la República quien ha observado el proyecto que concede nuevos recursos a la Caja de Crédito Agrario. Esas observaciones fueron redactadas íntegramente por el Ministro de Agricultura y firmadas por Su Excelencia el Presidente de la República, quien no encontró ningún reparo que formularles. Cuando se trate el problema en esta Honorable Cámara, el Ministro explicará el porqué de esas observaciones, en qué consisten y cómo ellas mejoran el proyecto de ley.

Así es que Su Señoría parte de una afirmación errónea que hace erróneo todo su discurso. Ha sido también un error de Su Señoría afirmar que el Ministro permanece en el cargo a pesar de haber recibido, con las observaciones al proyecto, una especie de censura de parte del Presidente de la República. No ha habido tal censura.

El señor LOYOLA.— Por eso sería importante oír la opinión del señor Ministro.

El señor YAÑEZ.— Pero Su Señoría ha sostenido una tesis como Diputado y después, como Ministro, sostiene todo lo contrario.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— No es así, como se lo voy a demostrar en su oportunidad al señor Diputado.

El señor ECHAVARRI.— Celebro mucho la intervención del señor Ministro y seguramente me podrá probar que está en la razón y que, como Ministro, redactó el veto que después firmara Su Excelencia el Presidente de la República.

Pero el señor Ministro estará de acuerdo conmigo en que la actitud del Diputado señor Urzúa no se compadece con la actitud del Ministro señor Urzúa, que redactó ese veto.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Se lo voy a probar a Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Por lo menos, dejo constancia de estas dos actitudes contradictorias del señor Ministro: mientras como Diputado propiciaba mayores recursos para la Caja de Crédito Agrario, como Ministro de Estado otorga su anuencia y redacta el veto para que se disminuyan estos recursos.

Dejo la palabra, señor Presidente, para tomarla en su oportunidad.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el señor Reyes.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor REYES.— Con su venia, señor Presidente, debo manifestar a la Honorable Cámara que represento a una provincia esencialmente agrícola, y aunque el que habla no es agricultor, por lo menos capta las opiniones de muchos agricultores.

Y hay un adagio vulgar, señor Presidente, que dice que "más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena".

De modo que, en realidad, primeramente, deberían ser oídos los agricultores frente a este proyecto de establecer el estanco del trigo.

Al venir el señor Ministro a esta Sala, nos está demostrando que tiene el buen propósito de

auscultar a todos los que tengan relación con este problema. En realidad, en esto no se puede hacer ensayos, porque el trigo, la harina y el pan son un alimento del pueblo. De modo que hay que ir con mucha cautela. Cualquier error en esto puede ser fatal, como sería el crear nuevos problemas, cuando ya la postguerra nos los va a dar suficientes. De modo que, en realidad, ha sintetizado perfectamente el Honorable señor Rozas el sentir de todos los agricultores de la zona central.

Una sana política en beneficio del pueblo sería la de dar facilidades de crédito a los agricultores. Ya el señor Ministro ha ensayado esto con el proyecto del Banco Agrícola. Pero sería indispensable el abaratamiento de los fletes, pues encarecen enormemente el precio del trigo. El señor Ministro podría hacer, perfectamente, un estudio en este sentido y vería cuánto es lo que aumenta el solo flete el precio de este artículo de primera necesidad.

Debería también el señor Ministro, si me lo permite, estudiar la liberación de impuesto a la industria que elabora harina y pan, porque los impuestos encarecen estos alimentos que, como he dicho, son indispensables para el pueblo.

Para sintetizar las ideas, traduciendo el sentir de los agricultores frente a este problema, podría decir que el proyecto, en primer lugar, no es oportuno, porque la actual producción de trigo es normal y abastece las necesidades del país. La intervención del Estado siempre crea desconfianza, pues el Estado, por lo que respecta a nuestro país, no ha sabido dar esta confianza. Si vemos, por ejemplo, el fracaso del Comisariato en la regulación de los precios, se hace obvio entrar a analizar más la intervención del Estado, que, a mi juicio, es fatal. El Estado es mal empresario y fracasará en el estanco del trigo que se proyecta. Además, nadie ignora que el agricultor no tiene las enormes ganancias que se dice y, en ocasiones, tiene fuertes pérdidas, como es el caso de los arroceros de Talca, que han tenido bastantes pérdidas en el último período. De modo que este estanco viene a quitarles el aliciente de poder tener una ganancia al sembrar y al cosechar el trigo.

Además, señor Presidente, la burocracia es un mal endémico en este país. No hay duda alguna que con este estanco del trigo sólo se va a conseguir aumentar la empleomanía, y vamos a ver agentes o gerentes en todas las provincias del país, aun en aquellas que no producen trigo.

Por otra parte, no hay duda alguna de que si se produce, dada la desconfianza de los agricultores, un déficit en la producción de trigo, vamos a afrontar un gravísimo problema, porque los países productores de este cereal se encargarán de proporcionárselos a los países europeos recién salidos de la guerra, en los cuales hay un hambre feroz. Hasta allá irá el excedente de trigo de los países productores y, así, el déficit no podrá ser cubierto en nuestro país.

Por eso, señor Presidente, es necesario oír al señor Ministro de Agricultura a este respecto, y le pido, como el señor Rozas, que nos ilustre acerca de cuáles son las causas que el Gobierno tiene en vista para proponer el estanco del trigo, por medio de este proyecto que, en realidad, no tiene razón de ser en los momentos actuales.

Este proyecto sólo va a producir desconfianza entre los productores de trigo y, en consecuencia,

como ya lo dije, un déficit en la producción de ese cereal.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— El Honorable señor Ministro de Agricultura ha hecho una invitación a los distintos sectores de la Cámara para que manifiesten su opinión frente a este problema.

Hemos oído aquí la voz de los productores, los que han demostrado su satisfacción por la situación en que actualmente se produce y elabora el trigo y la harina.

En realidad, señor Presidente, hay conveniencia en que los eternos olvidados, los consumidores, hagan presente, por intermedio del Diputado que habla, sus aspiraciones respecto de este problema.

El Honorable señor González Madariaga abismó no hace mucho tiempo, a la Honorable Cámara con datos precisos y verídicos respecto a las enormes utilidades que dejaba la elaboración de este producto a los dueños de panaderías.

Estoy seguro, señor Presidente, de que si se hace un análisis de la forma como se elabora la harina, se verá que las utilidades que obtienen los consorcios molineros son satisfactorias para ellos y les conviene la situación actual; pero a los consumidores esta situación no les satisface.

Yo considero, señor Presidente, que es el momento de que el Estado intervenga en forma más eficaz para garantizar a los consumidores.

Considero, que la crisis actual puede solucionarse en todas sus formas si se aumenta y se intensifica la producción, siempre que las utilidades que los productores obtengan por su trabajo, por sus esfuerzos, guarden relación con aquéllos, sean justas y no excesivas.

El Instituto de Economía Agrícola es el organismo regulador de estas actividades, pero sus intervenciones tienden siempre al alza del precio del trigo, no a aumentar la producción y bajar sus costos, para que así este alimento, de especial significación para las clases obreras, llegue a un precio conveniente a los consumidores.

Por otra parte, si suele haber un pequeño superávit de producción, ello es debido a la insuficiencia de los salarios de los empleados y obreros, quienes se privan de este alimento, porque no les alcanza para adquirirlo en la forma que debieran hacerlo.

Yo estimo que la intervención del Estado es beneficiosa, siempre que en forma justiciera se regulen los costos de producción, del trigo y de elaboración de la harina, particularmente el último rubro, porque es evidente que los molineros obtienen utilidades excesivas.

Hace poco, no más, señor Presidente, los obreros molineros se declararon en huelga para sostener sus peticiones de mejoramiento de salarios. Ellos sostienen que los estudios que han hecho respecto al costo de elaboración de la harina, demuestran que sus peticiones pueden ser fácilmente satisfechas, porque el precio que obtienen los molineros por la harina y los subproductos, les deja una utilidad excesiva.

En consecuencia, señor Presidente, creo que hace bien el Gobierno al proponer el estanco del trigo. De esta manera se beneficiará no sólo a los consumidores sino también a los productores

los cuales obtendrán un justo precio por su producto y se verán liberados de los procedimientos abusivos de los intermediarios. Bien sabemos que las utilidades de los industriales intermediarios, que reflejan pálidamente sus balances, abisman al pueblo, pues, aún así, son verdaderamente, utilidades de guerra en tiempos que ya son de paz como los que ahora estamos viviendo.

Celebro, pues, que el Gobierno entre a estudiar este problema para así contribuir a abaratar la vida.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO, don Abelardo. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor PIZARRO, don Abelardo.— El Honorable señor Cárdenas ha terminado su discurso felicitando por esta intervención al Gobierno.

El señor CARDENAS.— Desde el punto de vista de los consumidores, que han sido olvidados, Honorable colega.

El señor PIZARRO, don Abelardo. — Yo, al contrario, lo lamento, señor Presidente, porque justamente la opinión pública está cansada de sufrir intervenciones, sobre todo aquellos que han tenido que soportar directamente las consecuencias de esas intervenciones: precisamente aquellos a quienes se ha querido beneficiar.

Afortunadamente el señor Ministro ha declarado en esta honorable Cámara que desea oír las diversas opiniones que se manifiesten sobre este problema y tengo la seguridad de que, con la misma tranquilidad con que él ha escuchado las observaciones que aquí se han manifestado, las va a analizar. Tengo la seguridad, además, de que al término de este debate, el señor Ministro llegará a la conclusión de que no es oportuna la medida, como fué inoportuno su anuncio. Este anuncio ha sido hecho precisamente en la época de la siembra del trigo y cuando el país necesita

aumentar esta siembra, pues hay la seguridad de que el abastecimiento, en caso de una deficiente producción nacional, no podría ser saldado con la importación, ya que el trigo argentino en estos momentos se cotiza a un precio superior al precio que tiene el cereal en Chile.

Yo creo, señor Presidente, que el problema triguero no es un problema de intervención, que no se resuelve con el estanco; es un problema de producción, que hay que abordar con detención en otros aspectos.

El Honorable señor Rozas decía, con mucha razón, que hay que fomentar la producción, pero bajo otros aspectos, hay que estudiar sus costos y hay que darle al productor un precio remunerativo para estimular las siembras.

No creo yo que con esta intervención se logre el objetivo que se ha tenido en vista, sino que, a la inversa, se produce un desconcierto entre los productores, una nerviosidad ante lo que va a venir, sin saber justamente cuál va a ser la forma en que el Gobierno va a dirigir el estanco.

Por otra parte, ya hemos visto otras intervenciones, en este mismo aspecto, del Instituto de Economía Agrícola; se han hecho y creo que no se han hecho mal, pero ha faltado, precisamente, la forma de regular el precio, que no ha oído ser todo lo satisfactoria que habríamos deseado, precisamente porque el Instituto no ha dispuesto de los medios económicos adecuados y ha podido comprar solamente ciertas cantidades. De ahí, entonces, que esta aspiración ha sido la mayor parte de las veces ilusoria y no ha significado para el productor el precio equitativo que creía haber fijado el Instituto.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 16 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.